

490

30/06/2015

Quito, 30 de junio de 2015

Srta.
Lilian Esthela Revelo Fuenmayor
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Junta General de Socios de la compañía INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EN MERCADOS ENERGÉTICOS ENERERESEARCH CIA. LTDA. llevada a cabo el 30 de junio de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 139 de la Ley de Compañías, se le nombró a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período de dos años.

En caso de ausencia del Gerente General, su cargo ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EN MERCADOS ENERGÉTICOS ENERERESEARCH CIA. LTDA., fue constituida el 2 de marzo de 2006 ante la Notaría Vigésima Octava Suplente, Dra. Paola Delgado Loo e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de marzo de 2006.

Muy Atentamente



Sr. Klever Orlando Vizcaíno Barreno
GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL

RAZÓN: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE, Quito, 30 de junio de 2015.



Srta. Lilian Esthela Revelo Fuenmayor
CI: 1714674890

TRÁMITE NÚMERO: 1765



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1222
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	490
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVESTIGACION Y SERVICIOS EN MERCADOS ENERGETICOS ENERESARCH CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REVELO FUENMAYOR LILIAN ESTHELA
IDENTIFICACIÓN	1714674890
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 691 DEL:24/03/2006 NOT.28(S) DEL:02/03/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016



DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RM-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE